

P.- 19.761



258601

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

DE

PATENTE DE INVENCION

formulada el 3 de Junio de 1960, con el num.258.601

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de JACOB SONNENBERG, de nacionalidad israelita,
residente en 19, Shunamit Street, Haifa, Israel,
por:

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACIÓN
DE CAJAS DE EMBALAJE "

El presente invento tiene la finalidad de proporcionar cajas plegables, particularmente para el almacenaje y transporte de hortalizas, frutas y análogos, cajas que pueden ser plegadas para ser expedidas vacías de retorno y para ser almacenadas.

5

El invento consiste en una caja plegable cu-

258601



5 yas paredes laterales, fondo y tapa están formadas por dos unidades conectables entre sí, formadas cada una de ellas por tres paneles alineados, en las cuales, los dos paneles terminales están unidos por charnelas al panel del medio.

En estado plegado, éstas unidades de paneles pueden ser aplanadas de modo que ocupen un mínimo de espacio.

10 Estan dispuestos, de preferencia medios de bloqueo para conectar las unidades de paneles unas a otras cerca del borde de cada una de las unidades.- Cuando éstos medios comprenden elementos machos y hembras, es de recomendar que todos los elementos machos estén dispuestos en una unidad y todos los elementos hembras en la otra unidad.

15 Se puede dar rigidez a los paneles mediante ondulaciones o nervios y tener orificios de ventilación.- Pueden estar hechos de cualquier material adecuado, por ejemplo, madera, resina sintética o análogos y, preferiblemente, de un material ligero, el aluminio, por ejemplo.

20 El invento está ilustrado, tan solo por vía de ejemplo, en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

- la figura 1 es una vista en perspectiva de dos unidades dispuestas para ser montadas formando una caja.

25 - la figura 2 es una vista en perspectiva, a mayor escala, de la caja montada, con una disposición algo diferente de los medios de bloqueo.

- la figura 3 es una vista en planta de un panel previsto como pared lateral.

30 - la figura 4 es una sección según la línea IV-IV de la figura 3.

258601



- la figura 5 es una sección según la línea V-V de la figura 3.

- la figura 6 es una vista en planta de un panel destinado a tapa o fondo.

5 - la figura 7 es una sección según la línea VII-VII de la figura 6.

- la figura 8 es una sección de un grupo de medios de bloqueo en posición abierta.

10 - la figura 9 representa, de modo análogo, el mismo medio de bloqueo en posición cerrada.

- la figura 10 es una sección según la línea X-X de la figura 8.

La caja aquí representada comprende dos unidades de panel 1 y 2 de las cuales, la primera consta de los paneles 3, 4 y 5 y la última de los paneles 6, 7 y 8. Los paneles 3 y 5 están unidos por charnelas al panel 4 y los paneles 6 y 8 al panel 7.- En la unidad 1, los paneles 3 y 5 están proyectados como paneles de tapa y de fondo intercambiables en tanto que el panel 4 forma una de las paredes laterales; en la unidad 2, todos los paneles son paredes laterales.- En los bordes de todos los paneles hay dispuestos medios de bloqueo mutuo que incluyen pestillos de resorte 9 que sobresalen lateralmente (piezas macho) sobre la unidad 2 y orejas con ranura 10 (piezas hembra) sobre la unidad 1.- Su forma será descrita con detalle, más adelante, con referencia a las figuras 8 a 10.- Como los paneles 3 y 5 tienen el mismo diseño, cada uno de ellos puede servir de tapa o de fondo.

30 Para montar la caja, cada unidad de paneles es colocada en forma de U, con todos los paneles de las

25601



caras laterales en posición vertical y después, la unidad 2 es unida a la unidad 1 de tal manera que los extremos libres de los paneles 6 y 8 queden colocados sobre los bordes libres de los paneles 4 y los bordes libres de los paneles 1 y 5, sobre los bordes horizontales de los paneles 6, 7 y 8 y después, los paneles de la unidad 2, son unidos a los paneles 4 y 5 de la unidad 1 mientras que el panel 3 que hace de tapa, queda sin trabar.

La designación de los paneles 3 y 5 de la unidad 1 como tapa y fondo de la caja y de todos los paneles de la unidad 2 como paredes laterales, es arbitraria. Es igualmente posible emplear todos los paneles de la unidad 1 como paredes laterales y los paneles 6 y 8 de la unidad 2 como tapa y fondo.

La caja ilustrada por la figura 2 se diferencia ligeramente de la figura 1 en que los pestillos 9 'están embebidos en los paneles de modo que sus caras frontales queden a los haces con las superficies exteriores de los correspondientes paneles y las orejas con ranura 10 de la figura 1 están sustituidas por ranuras 10' practicadas en los paneles de la unidad 1 cerca de los bordes de la misma.

En algunos casos, es de recomendar el diferenciar entre paneles de paredes laterales por una parte y de tapa y fondo por otra y reforzar los paneles de las paredes laterales con el fin de hacerlas resistentes a las tensiones a que están sujetas al ser apiladas las cajas llenas.- Por ejemplo, pueden estar provistas de una pluralidad de costillas laterales.- Los paneles de tapa y de fondo también pueden ser reforzados, por ejemplo, mediante



250001
costillas que, de preferencia, se extienden longitudinalmente, sustancialmente normales a las charnelas.

5 El panel según las figuras 3 a 5, está proyectado como panel de pared lateral en posición terminal de la unidad.- Comprende cinco rebajos 11 para acomodar los pestillos 9' (figura 2), una charnela 12 para su unión con el panel central de la misma unidad, una pluralidad de costillas laterales 13 y filas de orificios de ventilación 14 alternando con las costillas 13.- Su borde 15 está perfileado como una ranura sustancialmente en forma de V, de la cual, el labio exterior está inclinado en ángulo de 45° y en la caja montada, se apoya sobre un labio similarmente inclinado del borde del fondo o de la tapa.

10

15 El panel de fondo o de tapa ilustrado en las figuras 6 y 7, comprende ranuras 10' para la inserción de los pestillos 9' de las paredes, una charnela 12 para unión con el panel central de su unidad y una pluralidad de costillas que se extienden longitudinalmente 13' y filas de orificios de ventilación 14' alternando con aquellas.

20 El pestillo ilustrado en las figuras 8 y 10, comprende una caja 16 en la cual hay montados a pivote dos ganchos 17.- Entre los ganchos va dispuesto un resorte de lámina flexible 18 que tiende a separarlos hasta la posición de cierre.- Una grapa o anillo 20 abraza los dos ganchos pudiendo deslizarse a lo largo de ellos.- Cuando la grapa está cerca de los pivotes de los ganchos, éstos tienen libertad para separarse por la acción del resorte 18 (figura 9).- Cuando la grapa es desplazada separándola de los pivotes, los ganchos son aproximados y puestos en posición de apertura (figura 8).- El anillo es parte integran-

25

30

253601



te de una pieza operativa que comprende un pasador que encaja en una ranura 19 practicada en la caja 16 y un botón 21, en el exterior de la caja, permite el desplazamiento del anillo a lo largo de los ganchos.

5 La figura 10 muestra la disposición de cuatro lengüetas 22 en la parte posterior de la caja para montar el pestillo sobre los paneles que están provistos de las correspondientes ranuras 23 para recibir las lengüetas. Estas últimas llevan cuatro ranuras estrechas 23 que reciben las lengüetas 22 (véase la figura 3).- Después de su inserción en las ranuras 23, las lengüetas 22 son dobladas y con ello, la caja 16 queda fija.

15 Las unidades de paneles según el invento, puede ser plegadas para ser almacenadas o expedidas vacías de retorno y ocupan un espacio muy pequeño.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Israel, el 4 de Junio de 1959, bajo el nº 12.607, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20

25

-o-o- N O T A -o-o-

30 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de ésta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

258601



1º. - Mejoras introducidas en la fabricación de cajas de embalaje, cuyas paredes laterales, tapa y fondo, están constituidos por dos unidades interconectables formadas cada una por tres paneles alineados, según las cuales los dos paneles terminales están articulados al panel medio.

2º. - Mejoras según el punto 1º, según las cuales las unidades son interconectables por medio de bloqueo que comprenden miembros macho y hembra dispuestos en o cerca de los bordes de los paneles.

3º. - Mejoras según el punto 2º, según las cuales todos los miembros macho de los miembros de bloqueo están dispuestos sobre una unidad y todos los miembros hembra sobre la otra unidad.

4º. - Mejoras según los puntos 2º ó 3º, según las cuales los miembros de cierre macho están acomodados cada uno en un rebajo del panel correspondiente, de modo que queden sustancialmente a los haces con la superficie del panel.

5º. - Mejoras según cualquiera de los puntos anteriores, según las cuales todos o algunos de los paneles tienen nervios de refuerzo.

6º. - Mejoras según cualquiera de los puntos anteriores, según las cuales algunos o todos los paneles tienen agujeros de aireación.

7º. - Mejoras según los puntos 1º a 6º, para cajas plegables fabricadas especialmente para un manejo brusco durante el transporte por mar y por tierra y que consisten en fuertes armazones de alambre cubiertos con chapa metálica y/u otra, según las cuales los dos paneles ter-

258601



minales están articulados al panel medio.

5 8º. - Mejoras introducidas en la fabricación de cajas plegables, en las cuales los agujeros de aireación están dispuestos en un orden tal que también podrían usarse como puntos de soporte para estantes de tela metálica a insertar, para proteger capas inferiores de artículos perecederos y/o fofos contra la presión y el deterioro.

10 9º. - MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CAJAS DE EMBALAJE.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas por una sola de sus caras

Madrid,

- 7 JUL 1980

P. A.

Alberto de Euzkadi

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Alberto de Euzkadi'.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'he'.

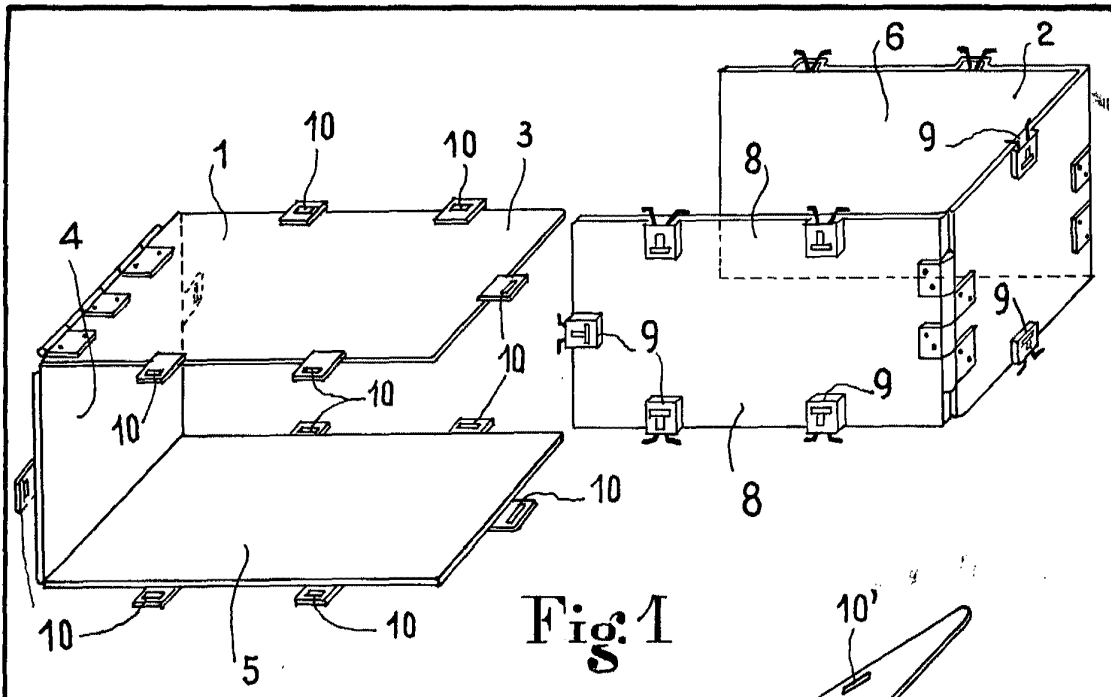


Fig. 1

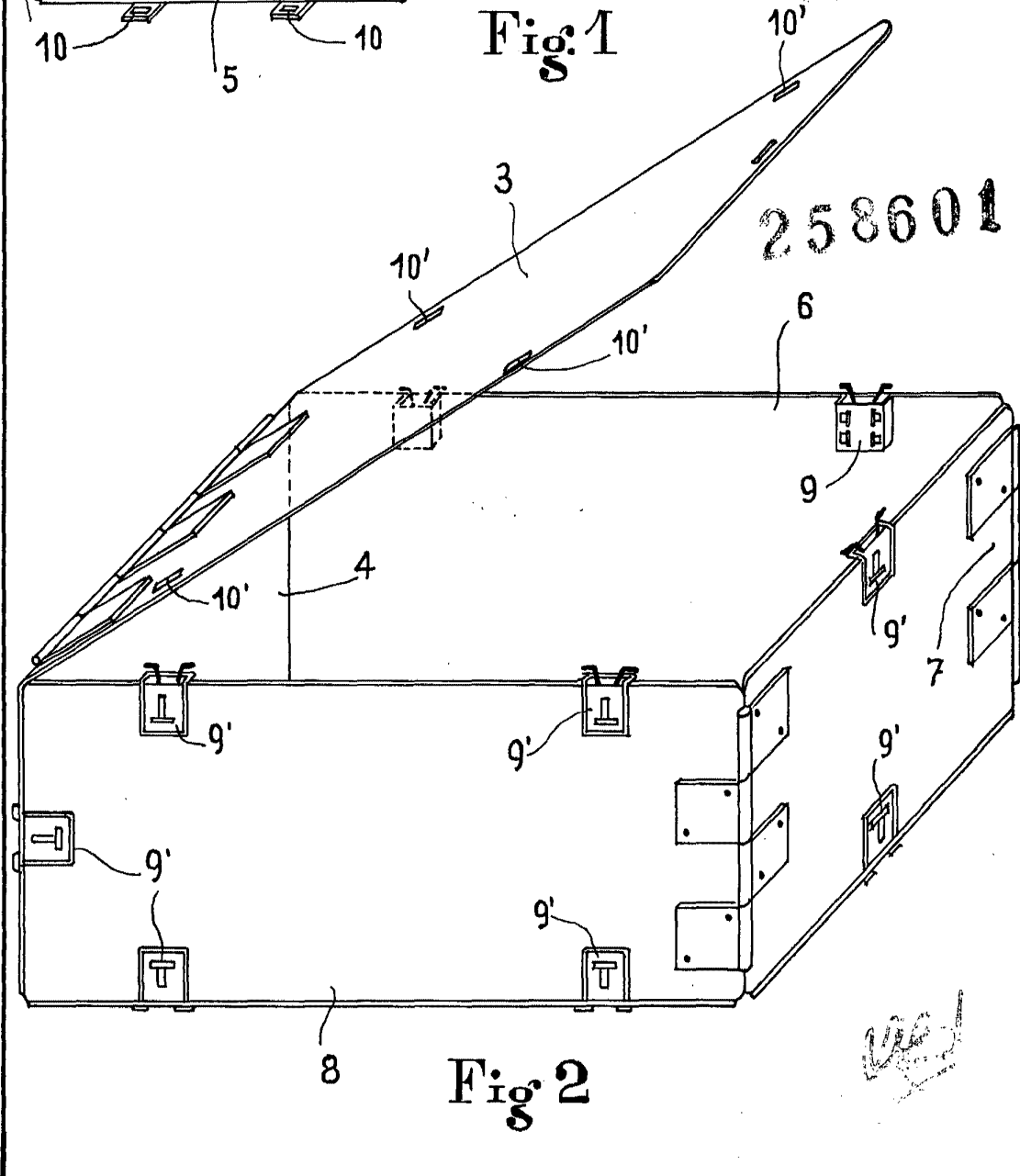


Fig. 2

258601

Handwritten signature or initials.

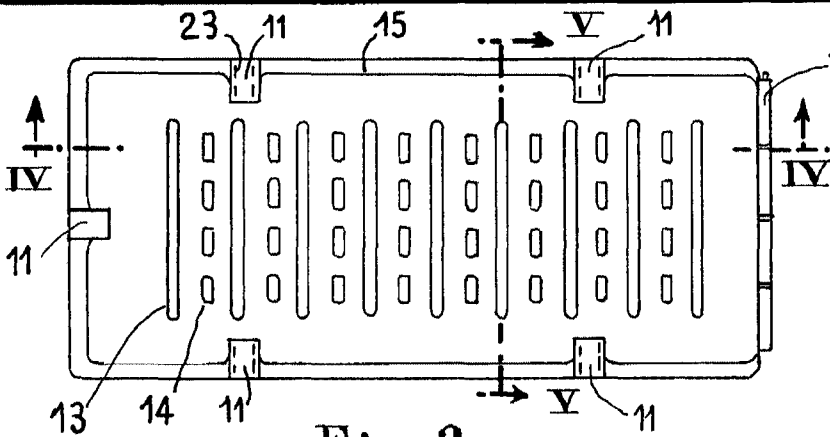


Fig: 3

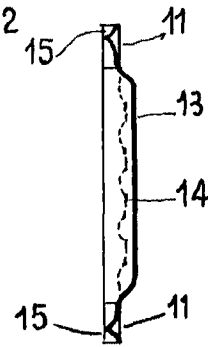


Fig: 5

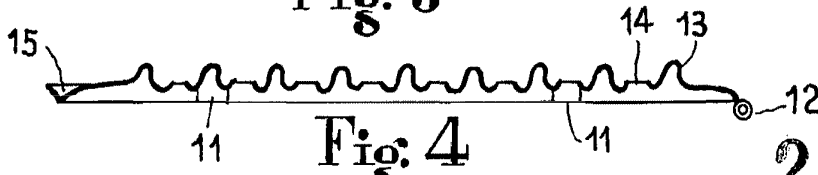


Fig: 4

258601

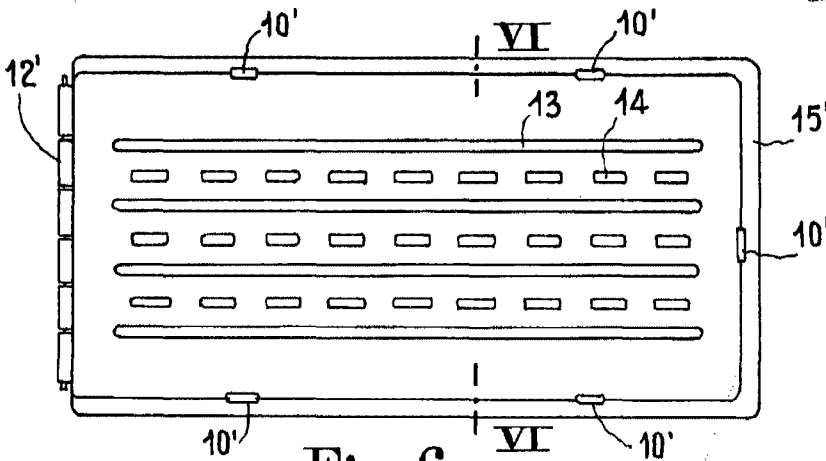


Fig: 6

Fig: 7

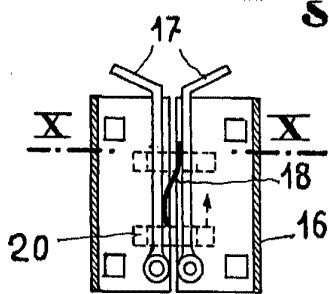
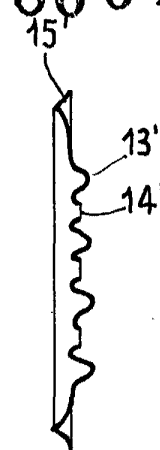


Fig: 8

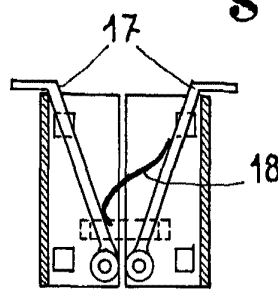


Fig: 9

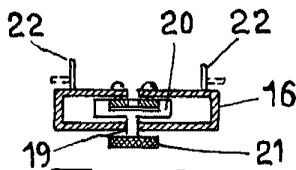


Fig: 10

Handwritten signature or mark.